



ESPAÑA

15 ES 11 21 22

NUMERO **254190**

FECHA DE PRESENTACION  
**6 NOV. 1980**

MODELO DE UTILIDAD

**16 ENE. 1981**

30 PRIORIDADES:

31 NUMERO 938/78      32 FECHA 27-1-78      33 PAIS SUIZA

Como divisional del Modelo de Utilidad nº 240.956, presentado el 25 de Enero de 1.979.

34 FECHA DE PUBLICIDAD

35 CLASIFICACION INTERNACIONAL  
Cl. Cl. **A67H1/06**

36 TITULO DE LA INVENCIÓN

"RIEL PERFECCIONADO PARA CORTINAS O SIMILARES"

37 SOLICITANTE (S)

K. Bratschi, Silent Glis

DOMICILIO DEL SOLICITANTE

Haldenweg, 29, 3074 MURI. (Suiza)

38 INVENTOR (ES)

39 TITULAR (ES)

40 REPRESENTANTE

MIGUEL FERNANDEZ-LOAISA PINZON

Z-29 Bis.

1  
5  
La presente memoria descriptiva tiene como fin la declaración del objeto sobre el que ha de recaer el privilegio de explotación industrial y comercial exclusivo en el territorio nacional de un Modelo de Utilidad de acuerdo con la vigente Legislación sobre Propiedad Industrial, que como el enunciado indica se trata de "RIEL PERFECCIONADO PARA CORTINAS O SIMILARES".

10  
La presente invención tiene por objeto un riel para cortinajes que comporta una cuerda de tracción y una serie de soportes de cortina desplazables longitudinalmente.

15  
20  
En los cortinajes que se han diseñado para diferentes fines de uso, se han tomado muy poca en cuenta las exigencias de los usuarios. En particular, en hoteles y en edificios públicos las cortinas son manipuladas por muchas personas diferentes, de entre las cuales las unas están acostumbradas a deslizar longitudinalmente las cortinas, mientras que las otras prefieren por su parte la variante de cuerda de tracción. Así, por ejemplo, es habitual en los Estados Unidos de América el dotar a las cortinas con cuerda de tracción, mientras que los europeos prefieren en general las cortinas deslizantes.

25  
Los cortinajes se manipulan a menudo con muy poco cuidado, por lo que en las cortinas dotadas de cuerda de tracción y correspondientes a los tipos conocidos,

1  
5 existe frecuentemente el peligro de que unas sollicitaciones excesivas conduzcan al desgarró de las cortinas. Este es especialmente el caso cuando se cierran y abren las cortinas por tirón directo efectuado a mano en las extremidades libres de la cortina, en lugar de abrir y cerrarlas con la cuerda de tracción.

Desde el punto de vista constructivo, en los rieles para cortinas conocidos han de disponerse cursores especiales que estén unidos con la cuerda de tracción y que arrastre consigo al cortinaje cuando se manipula la cuerda de tracción. En caso de un tirón muy fuerte en la cuerda o en el cortinaje, se puede romper la unión de la cuerda con los cursores, o bien se puede arrastrar hacia abajo todo el riel.

15  
20 En la Patente de los Estados Unidos de América, de número 2.201.804, se describe un dispositivo de este tipo, destinado a la apertura y el cierre de cortinas. El dispositivo resulta particularmente apropiado a cortinajes altos y pesados de escenarios, pues además de cursores unidos rígidamente con el cordón, se han previsto pitones de arrastre que atacan al cordón solamente en el momento de abrirse el cortinaje, estabilizando así la cortina y evitando su oscilación bascular. Se trata, aquí, de un dispositivo para una aplicación preferentemente específica y que no puede utilizarse en cortinas cortas.

25 En las cortinas dotadas de cur-

sores el montaje y el ajuste exigen un tiempo de trabajo notable. Los cursores han de posicionarse exactamente y disponerse los unos en correspondencia con los otros, pues, de lo contrario, el cortinaje no se cierra o se abre totalmente. Para el posicionado de los cursores sobre el cordón, la separación relativa de éstos la debe asumir el cordón antes del montaje del riel. El reajuste de los cursores después del montaje del riel es complicado y está asociado a manipulaciones complejas.

En la patente alemana DE-PS 578:758 aparece descrito un dispositivo de tracción para cortinajes, en el que los soportes de cortina individuales están configurados como soportes intermedios y comportan rodillos que ruedan sobre la cuerda de tracción. Para conseguir el centrado de la cuerda de tracción y al objeto de evitar el ladeo de los soportes de cortina, la cuerda está guiada centralmente por los rodillos. Los soportes intermedios solidarios del cordón y que no están apoyados sobre el riel, cuelgan hacia abajo, lo que supone un inconveniente. Al objeto de disminuir en algo la flexión, se tensa y estira la cuerda de tracción por medio de un pesado contrapeso. Existe también la desventaja de que, con el cortinaje cerrado, la cuerda de tracción no está guiada en absoluto en un tramo importante, y también en ese tramo, a pesar del tensado, cuelga hacia abajo. Para el accionamiento de esta cortina, la cuerda de tracción ha de sujetarse a un pitón de arrastre o a un soporte principal de cortina, pues de lo contra-

1  
rio, la citada cuerda pasaría simplemente por debajo de los rodillos que giran fácilmente, sin hacer desplazarse al cortinaje. El montaje de este dispositivo de tracción es costoso pues la cuerda de tracción ha de enhebrarse en cada soporte de cortinaje.  
5

La presente invención se propone solucionar el problema técnico de diseñar y realizar prácticamente un riel para cortinas dotado de una cuerda de tracción y del tipo citado al comienzo de la presente memoria descriptiva, de modo que este riel logre obviar los inconvenientes inherentes a los dispositivos conocidos. Asimismo, el riel para cortinas, dotado de cuerda de tracción, habrá de incluir un número pequeño de piezas elementales, de manera que el coste de fabricación se reduzca de forma conjugada. El montaje deberá ser simple y la manipulación deberá ser cómoda y exenta de complejidad, tanto haciendo uso de la cuerda de tracción como con una vara de traslación, o por tirón manual ejercido en los extremos libres del cortinaje. Además debe existir la posibilidad de prever un accionamiento motriz, por ejemplo un mando por motor eléctrico, que no implique ninguna dificultad con respecto al ajuste de los interruptores de final de carrera. Finalmente, el riel para cortinas ha de poder ensamblarse telescópicamente a partir de partes elementales de riel, sin que las zonas de transición afecten negativamente a la traslación lineal de los elementos de rodadura.  
10  
15  
20  
25

El problema técnico así planteado se soluciona de acuerdo con la invención, por el hecho de que los soportes de cortina están unidos por arrastre a fricción con el cordón; porque éste último está guiado dentro de un canal, al menos, conformado en el riel de cortina, y porque los soportes de cortina están apoyados indirectamente sobre el riel (por el intermedio del cordón): todo ello de manera que, al accionar la cuerda de tracción, los soportes de cortina sean arrastrados por el cordón como consecuencia de la fricción de adherencial; y de suerte que, al superarse la fuerza de rozamiento de adherencia; el cordón resbala con respecto a los soportes de cortina.

Para una forma preferencial de realización práctica de la invención, el riel para cortinas está constituido por partes de riel susceptibles de encajarse entre sí de modo telescópico. Los rieles para cortinas extensibles ya son conocidas en la técnica, por ejemplo en la patente alemana DE-PS 747.108. Los soportes de cortina conocidos, que ruedan sobre los rieles, experimentan en la zona de transición, en forma de escalón un golpe por cada vez que han de franquearla, lo que supone un serio inconveniente. Dado que, en el caso de la presente invención, los soportes de cortina sólo están en contacto con el cordón, y éste último recubre la zona de transición, no aparecerán ahora ningún tipo de golpe, lo que es sumamente ventajoso.

Para mayor comprensión del presente invento, en el plano adjunto hacemos una representación esquemática de su utilización, no siendo en absoluto limitativa y susceptible por ello de las modificaciones accesorias que no alteren sus características esenciales.

La figura 1 es una forma de realización práctica del riel para cortinas con cuerda de tracción y un único canal de rodadura.

La figura 2 muestra una nueva variante de un riel para cortinas dotado de un único canal de rodadura.

La figura 3, es una sección transversal de un ejemplo de realización práctica del riel para cortinas, con cuerda de tracción y dos canales de rodadura.

La figura 4, muestra un ejemplo preferente del riel para cortinas apreciándose su constitución en al menos dos partes elementales del riel encajados mutuamente de manera telescópica.

La figura 5, es una vista esquemática de la zona de transición del riel compuesto de varias piezas y de acuerdo con la figura 4.

En el riel para cortinas según las figuras 1 y 2, el riel (29) presenta un único canal de rodadura (30), en cuyo interior están guiados los elementos de rodadura (5). En la variante de acuerdo con la figura 1, se han previsto en los extremos del riel un rodillo de reenvío (13) y, respec-



1 por esmaltado al fuego. Los rieles obtenidos de fleje de ace-  
ro en bobinas se pueden fabricar con tolerancias más estrechas  
que los rieles obtenidos por extrusión de metales ligeros, lo  
que representa una ventaja importante en el caso del resbala-  
5 miento mutuo telescópico de las dos piezas (27a, 27b) del cortinaje.

La zona de transición (28) existente entre ambas partes (27a,  
27b) del riel, no causa ninguna perturbación pues el cordel (15)  
la franquea de manera continua. Los elementos de rodadura (5,  
5a) están dispuestos por encima del cordel (15) y no resbalan  
directamente sobre el riel según se observa en las figuras 1, 2  
10 y 3.

El dispositivo que se acaba de descri-  
bir presenta, con relación a los cortinajes conocidos y provis-  
tos de cuerda de tracción, una serie de ventajas:

15 - No se deben fijar al cordel  
ningún tipo de pitón de arrastre que hacen desplazarse al cor-  
tinaje solidariamente con ellos. De esta forma se consigue una  
simplificación del montaje y se hace innecesario cualquier ajus-  
te de los pitones de arrastre.

20 - En el caso de un cordel conti-  
nuo o ininterrumpido no existe ningún tope de extremidad con lo  
que el cordel no se puede desgarrar o romper. El cordel resba-  
la simplemente desde un lado hacia otro, lo que elimina el pe-  
ligro de un exceso de sollicitación mecánica.

25 - Se pueden accionar al mismo

tiempo varios cortinajes de diferente longitud, para ventanas anchas y estrechas, puertas de balcón largas o estrechas, etc.. En los tiradores conocidos y provisto de interruptores de fin de carrera, no es posible, por el contrario, ningún cortinaje asimétrico.

- Los cortinajes pueden accionarse aisladamente entre sí, por medio de patines, al objeto por ejemplo, de cerrar una superficie acristalada por solo uno de sus lados. Esto constituye una ventaja importante como factor de seguridad al estallar un incendio, pues el cortinaje puede estirarse y abrirse en un instante.

- El riel para cortinas provisto de cuerda de tracción (tirador o cordel) de acuerdo con la invención, comporta un número menor de componentes elementales que los dispositivos conocidos de la tecnología anterior. El citado riel es más barato de fabricar y seguro y exento de problemas en su manipulación.

El dispositivo de cortinaje de acuerdo con la invención es particularmente apropiado para accionamientos por motor eléctrico, en los que se acciona, por ejemplo, uno de los rodillos. Contrariamente a las soluciones conocidas, provistas de acoplamiento interruptores de fin de carrera ajustables, etc., se necesita aquí un sólo interruptor de puesta en marcha, de bajo precio. Así mismo se podría hacer uso de interruptores de retardo y de temporizadores de

construcción sencilla y de los que no exige ninguna elevada exactitud de ajuste, pues, con el cortinaje cerrado, el cordel simplemente resbala y no se corre el peligro de su rotura. De esta forma, el cortinaje es autorregulable con tirador eléctrico, y puede montarse sin problemas, incluso por un no profesional.

Como los elementos de rodadura se apoyan sobre el cordel y no descansan directamente sobre el riel resulta posible prever rieles en forma telescópica, ajustables de esta forma, que pueden acomodarse en forma muy simple a las necesidades más variadas. Las zonas de transición no afectan negativamente al comportamiento de resbalamiento de los elementos de rodadura.

Descrita suficientemente la naturaleza del presente invento, así como su realización industrial, solo cabe añadir que en su conjunto y partes constitutivas es posible introducir cambios de forma, material y disposición, sin salirse del cuadro del invento, en cuanto tales alteraciones no desvirtuen su fundamento.

El solicitante, al amparo de los convenios internacionales sobre propiedad industrial, se reserva el derecho de extender esta demania a los países extranjeros, si fuera posible, reivindicando la misma prioridad de la presente solicitud.

NOTA

El modelo de utilidad que se solicita como nuevo en España, por veinte años de acuerdo con la vigente legislación sobre propiedad industrial, deberá recaer sobre: "RIEL PERFECCIONADO PARA CORTINAS O SIMILARES", en todo de acuerdo con las siguientes:

REIVINDICACIONES

1.- Riel perfeccionado para cortinas o similares, que comporta una cuerda de tracción y una serie de soportes de cortina desplazables longitudinalmente, caracterizado porque los soportes de cortina están unidos con la cuerda... por una unión a rozamiento; porque la cuerda está guiada en la dirección longitudinal, en el interior de, al menos, un canal del riel para cortinas; y porque los soportes de cortina están apoyados sobre el riel indirectamente y por el intermedio de la cuerda todo ello de manera que, al accionarse la cuerda de tracción o tirador a cordel, esta cuerda arrastra consigo a los soportes de cortina, en razón del rozamiento de adherencia, y de suerte que, al sobrepasarse la fuerza de rozamiento de adherencia, la cuerda resbala con respecto a los soportes de cortina.

2.- Riel perfeccionado para cortinas o similares, en todo de acuerdo con la reivindicación primera, caracterizado porque los soportes de cortina están dispuestos por encima de la cuerda y se oprimen contra esta última por acción de la fuerza de la gravedad.

3.- Riel perfeccionado para cortinas o

similares, en todo de acuerdo con la reivindicación primera, caracterizado porque los soportes de cortina presentan un gorrón redondo que se apoya sobre el cordel.

4.- Riel perfeccionado para cortinas o similares, en todo de acuerdo con la reivindicación tercera, caracterizado porque el gorrón está introducido en el canal y está guiado por este último en la dirección longitudinal.

5.- Riel perfeccionado para cortinas o similares, en todo de acuerdo con la reivindicación primera, caracterizado porque el riel está fabricado a partir de un perfil metálico de aleación ligera, o bien a partir de fleje de acero en bobina.

6.- Riel perfeccionado para cortinas o similares, en todo de acuerdo con la reivindicación primera, caracterizado porque el riel está constituido por elementos de riel enchufados entre si de manera telescópica.

7.- RIEL PERFECCIONADO PARA CORTINAS O SIMILARES.

Según queda sustancialmente descrito en la presente memoria, que consta de trece hojas, mecanografiadas por una sola cara, acompañadas de sus correspondientes dibujos.

Madrid,

- 6 NOV. 1920

El Agente Oficial.

MIGUEL FERNANDEZ - LOATSA PINZON  
P.P.

Fig. 4

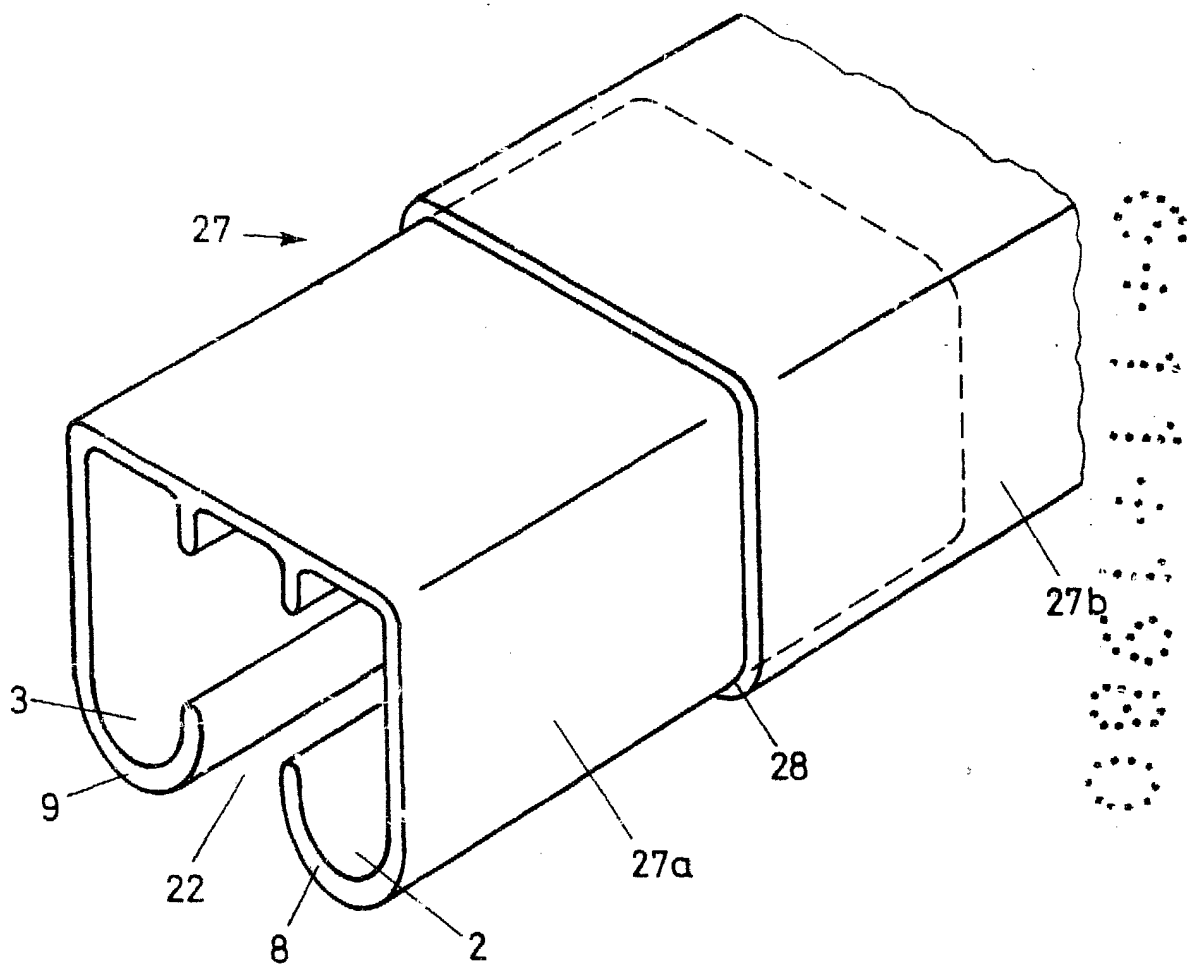
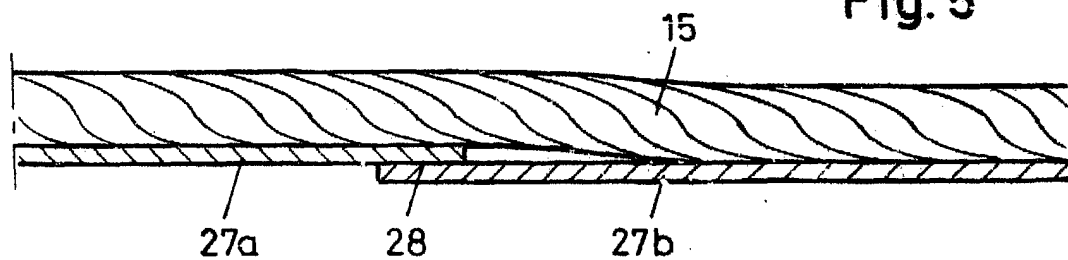


Fig. 5



Escala variable  
Madrid = 6 NOV. 1980  
El Agente Oficial

MIGUEL FERNANDEZ Y ROSA PINZON  
P. P.

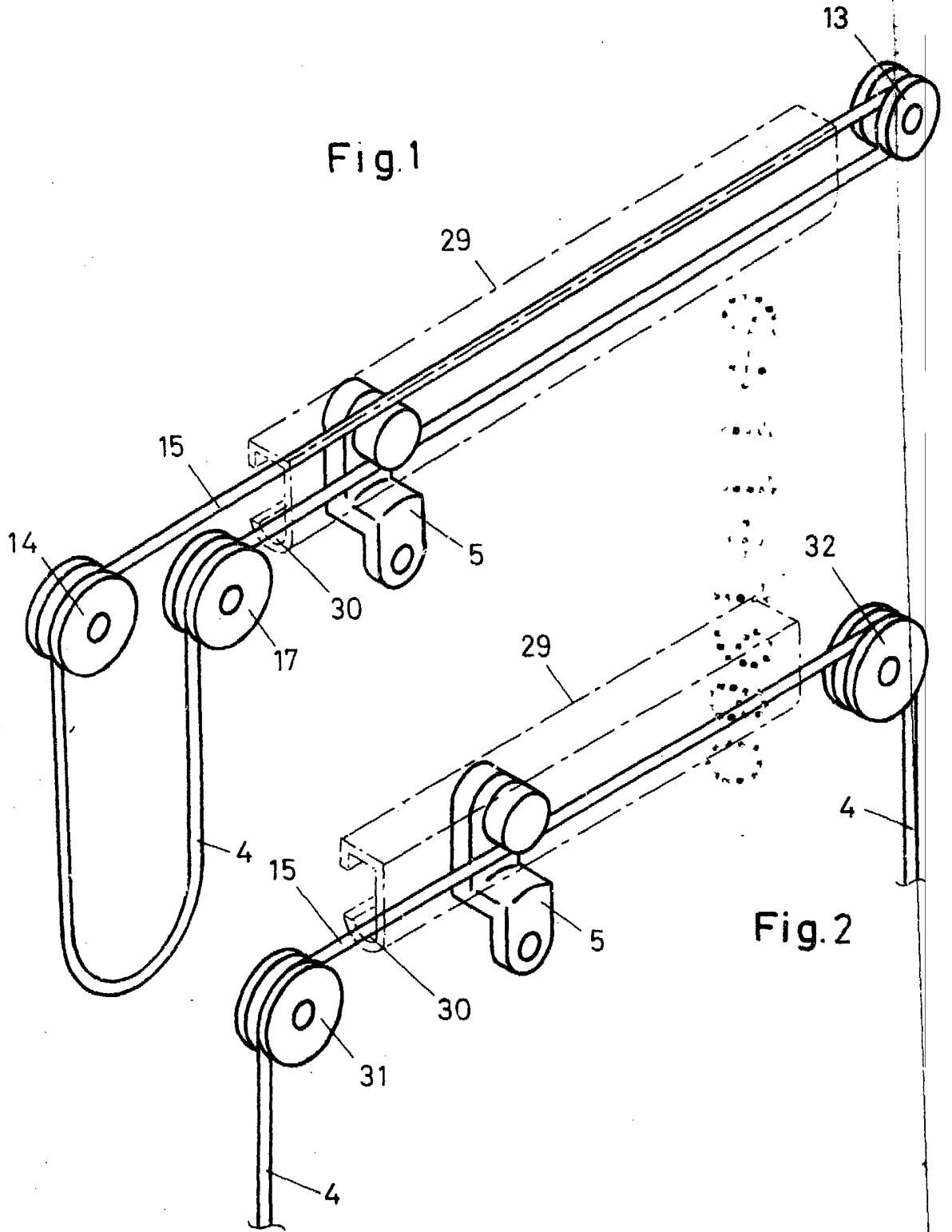


Fig. 1

Fig. 2

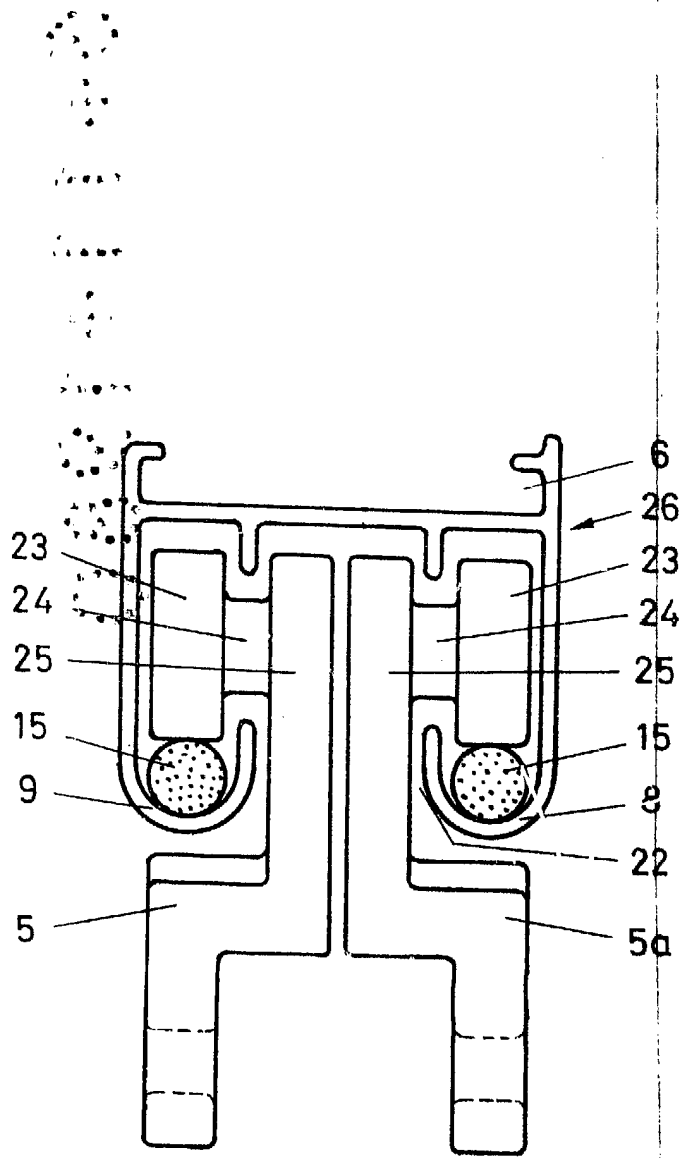
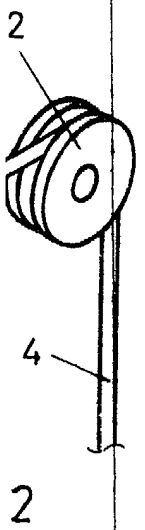
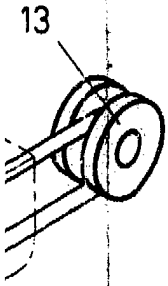


Fig. 3

Escala variable  
Madrid - 6 NOV. 1980  
El Agente Oficial

MIGUEL FERNANDEZ - LOAYSA PINZON  
P. P.

